Martes 18 de Febrero de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5—Núm. 1,024

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 3 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se reciben hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitados deberán venir firmados, en conformidad con lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque
FEBRERO 18.
[illegible]

EL SIGLO

La nueva situacion.

La República acaba de dar el primer paso para entrar de lleno en la era constitucional con la instalacion de las Cámaras Legislativas, pero esto no es sino el prólogo de la gran obra que debe emprenderse para asegurar nuestro porvenir.

A la verdad, que nos es lisonjero ver cumplida la promesa que nos hizo en su programa el Gefe de la Revolucion Libertadora y que su palabra oportuna y templada al delegar el poder supremo, haya satisfecho las aspiraciones del pueblo.

Los trabajos, puede decirse que recien empiezan, y cuanto mas estudiemos las dificultades que nos rodean y la importancia de las cuestiones que debemos resolver, con mas fé y constancia debemos entrar en la lucha animados del espíritu mas imparcial, sin dejarnos dominar por influencia alguna, siguiendo solo el instinto de la propia conciencia y tratando de conocer el sentimiento y la voluntad de la mayoría del pueblo al cual representamos.

Apenas entrados en la vida constitucional y cuando sonreiamos ante la perspectiva de un porvenir dichoso, han oscurecido el horizonte político algunos nubarrones que felizmente desaparecieron al soplo de la brisa de la libertad; pero estos jérmenes de desquicio que no pueden cortarse de raiz por la impunidad de que gozan abrigándose en el territorio vecino, son una amenaza constante contra la paz, que impedirá llevar adelante la reorganizacion del pais con la brevedad que era de esperarse.

Esos motines, aunque parecen insignificantes encuentran eco siempre en las cabezas exaltadas ó insensatas, y no es un misterio de que en Montevideo se habia anunciado una revolucion que debia estallar el dia de la apertura de la Asamblea, y á cuyo frente se supone que estaban algunos de los prohombres de la administracion pasada.

Si esto ha sido cierto, preguntamos, ¿que se proponen los que levantan la bandera de la rebelion en momentos de constituirse la República?

No puede ser otro su fin que el de que prosigamos en una vida anormal, que el pais siga militarizado por la fuerza de las circunstancias, y que se esterilicen los esfuerzos de todos los hombres pensadores que no iban á trabajar por un partido sino por reconstruir la patria de los orientales.

Entre tanto, esos fanáticos políticos no solo detienen la era de la Constitucion, sino que ponen en conflicto su propio partido, porque si individualmente ha estado gozando de todas las garantías y los derechos que á cada ciudadano corresponden segun la ley fundamental, presentándose á la lucha como partido, nos encontraria fuertes para combatirlo á todo trance.

Los amigos que no hace mucho consideraban como retrógrada nuestra doctrina antifusionista, no han tenido que esperar muchos dias para ver confirmado con los hechos el peligro á que se espone un partido que despues de haber triunfado por medio de las armas, duerme sobre los laureles de la victoria y deja que el otro se vaya organizando silenciosamente para dar un golpe el dia en que menos está preparado para resistir.

Los partidos en nuestro pais tienen su índole característica y el partido blanco siempre que se ha sobrepuesto, ha sido aprovechando la desunion de los colorados que no teniendo ya enemigos con quien luchar se pelean entre sí.

Esta es la historia amarga de nuestro pasado y de cuya esperiencia no hemos sabido aprovecharnos, pero sobre la cual debemos insistir para que los hombres á quienes está confiada la organizacion del pais, se coloquen á la altura debida tendiendo ante todo á realizar la unidad del partido de la defensa en el sistema de los grandes principios que se sostuvieron en aquella grandiosa epopeya.

Para llevar á cabo este noble pensamiento, es preciso desprenderse de los lazos á que sugetan las afecciones personales y juzgar á cada hombre no por los instintos de nuestro corazon que nos arrastran ciegamente hácia el amigo, sino con la fria imparcialidad y con la serena justicia del verdadero tribuno del pueblo que todo lo sacrifica por cumplir los deberes que le impone su mision.

Si esta doctrina salvadora no se hace una verdad, si hemos de tomar por norma de nuestras acciones las personalidades y seguir ciegamente su huella, no hay que esperar nada bueno ni durable para el porvenir.

Consecuentes con estos principios, jamás hemos querido indicar de antemano candidatos, y esperaremos el momento oportuno para ver nuestra opinion cuando hayamos estudiado detenidamente el sentimiento público, siguiendo el que sea mas popular pero muy exacto, que dice que la voz del pueblo es voz de Dios.»

Hacemos esta salvedad de nuestros principios porque habiendo visto á un colega, que á nuestro secundar de la República, presentar su candidato, preferimos guardar nuestro silencio; pero siempre lo ... conformes con él, nos creemos permitida la reserva, pues no nos gusta imitar las parodias de la vida democrática, sino hacer efectiva la libertad de sufragio llegado el momento.

F. y A.

Lo que debe hacerse.

En nuestro último artículo sobre los Bancos y la alza del oro, hemos expuesto la triste situacion que se encuentra nuestra plaza. Nadie puede disimularse que estamos pasando por una crisis comercial y monetaria, crisis que no se podrá mitigar ó contrarestar mucho, por medio de una simple declaracion oficial.

Hasta ahora, las crisis por las cuales pasamos no constituian la alarma que causa la actual, porque teníamos un tipo de moneda cuyo valor quedó inalterable. Esta es la ventaja que siempre tuvimos sobre la plaza de Buenos Aires.

Pero hoy dia los roles han cambiado. El tipo del valor de la moneda de Buenos Aires queda fijo por medio de la oficina del cambio, y el nuestro sufre desde mas de un mes alteraciones considerables que alcanzan á un 14% y amenazan subir mas todavia si no se aleja con tiempo la alarma producida por la noticia echada á correr de que el plazo para el pago de los billetes de Banco en oro se postergará algunos meses mas.

La verdad era causa de la depreciacion de los papeles de Banco, envueltos todos en una misma categoría, se halla pues en el decreto de suspension y sobre todo en el temor de verlo prorogado por algunos meses mas.

Desde luego el remedio es muy sencillo:

Que el gobierno declare categóricamente que dicho decreto, siendo *improrogable* como lo espresa, los bancos tendrán que pagar sus billetes en metálico á la vista el último dia de mayo; y la alarma cesa y el premio del oro bajará en el acto á 5 ó 6 p% en lugar de 14.

Si el Gobierno no lo hace, que el comercio y los capitalistas todos se reunan y presenten á las Cámaras una esposicion de la situacion solicitando de ellas esa declaracion categórica; no dudamos que las Cámaras, comprendiendo el peligro que nos amenaza, la tomen en consideracion y pidan al Gobierno dar al público la satisfaccion que reclama con tanta justicia y con el loable objeto de poner límites á la crisis terrible que pesa sobre esta plaza.

He aquí el medio que, en nuestra opinion, deberia emplear el comercio para remediar el mal que nos aqueja, y cuya sancion bastaria para tranquilizar los ánimos, para permitir á los capitales girar en una esfera menos escabrosa, y para garantir en el porvenir el crédito público y particular.

Ya en el público todos se fijan en que lo que abunda en la circulacion es el papel de ciertos bancos, mientras que el del Banco de Lóndres ha desaparecido por cambiarse por oro á la par, y de otros se ven muy pocos. Seria útil que los Comisarios del Estado cumpliesen con su mision, tomando cuenta de las existencias de los bancos, y que todos siguiesen el ejemplo del Banco Oriental, que en sus balances presenta el saldo de su existencia en metálico separadamente de sus existencias en papel de bancos, porque así esos balances tendrian un significado que no tienen con los que acostumbran presentar, confundiendo en sus existencias en caja las que tienen en metálico, con los billetes del propio banco y los billetes de los demás.

La crisis por la que pasamos es demasiado séria para no llamar la atencion del comercio y de todos los que algo tienen, esta es la razon porque nos creemos en el deber de ocuparnos de ella, porque todo lo que se relaciona con los intereses del comercio y los capitales en giro, es de la mayor importancia, y una vez el crédito amenazado en sus fundamentos la prosperidad de que hemos gozado no tardará en desaparecer y todo el trabajo hecho para constituirla aniquilado en pocos dias.

Creemos pues, que no hay otro recurso para poner remedio al mal, que hacer á las Cámaras la solicitud que aconsejamos, como único medio de salvacion en el presente.

A.

«El Comercio del Plata».

Saludamos con un apreton de mano la resurreccion del heredero del gran soldado de la idea que cayó combatiendo por los grandes principios de la libertad oriental.

Tambien nosotros algunos años despues, ensayábamos nuestras fuerzas en la carrera periodística redactando un diario que llevaba este mismo nombre, y así no podemos menos de recibir con la mayor simpatía al nuevo colega, y de desearle la mayor prosperidad.

La senda que se ha trazado de sostener los inmortales principios de la defensa de Montevideo, es muy noble y digna; y en ella nos encontrará siempre á su lado, porque esos principios eran altamente independientes y nunca campeaba la personalidad.

La historia de la defensa es muy reciente para que pueda falsearse, y en ella hemos visto que á hombres como Paz, Rivera y Pacheco y Obes, los primeros y mas eminentes apóstoles de la santa causa que defendian nuestros padres y á quienes el pueblo amaba con idolatría, se sacrificaba sin embargo en aras de los principios y de las conveniencias públicas.

Los herederos de las tradiciones gloriosas de la defensa y que invocan su nombre, no pueden olvidar aquellos grandes principios que se resumian en estas palabras:—Nada son los hombres cuando se trata del bien de la patria.

Nuestro nuevo colega haciendo justicia á la prensa nacional espera que las cuestiones que se discutan en adelante se traten con un lenguaje digno y moderado como lo exije la cultura del pueblo para el cual escribimos.

A este respecto puede estar seguro de que *El Siglo* no desmentirá la templanza de su palabra, mucho menos cuando tengamos que cambiarla con nuestros amigos, pues siempre hemos seguido la opinion de los escritores franceses, esto es, que la fuerza de la argumentacion debe estar en el espíritu del artículo, pero jamás en la palabra, que cuanto mas moderada es mas convincente.

F. y A.

Los bancos y la alza del oro.

(Artículo comunicado.)

Con este rubro publica *El Siglo* del domingo, un artículo al cual se siguen las observaciones de un comerciante, que creemos habian de llamar la séria atencion del Gobierno, para tomar prontas medidas que eviten á nuestro comercio la crisis grave que la amenaza.

Indudablemente, que del curso forzoso de los billetes de Banco, se ha venido á una *explotacion*, en la que el comerciante mayorista, el de menudeo y el pueblo, vienen á ser en primer término, las víctimas espiatorias de esa explotacion.—Y ese abuso, solo podrá cesar, con una medida pronta y reparadora, que ponga término á él.

Las reglas sentadas en las observaciones del comerciante en *El Siglo* del domingo, son incuestionablemente aceptables por su moralidad y el ser tendentes á que el mal comercial, no se agrave á tal punto, que cuando se quiera buscar el remedio no se encuentre.

Si el curso forzoso se hubiera limitado al quebranto de un regular descuento en el cambio del papel por oro,—que á nuestro entender fué la mente del decreto de 13 de Diciembre del año próximo pasado,—comprenderíamos perfectamente en este órden de cosas, el ser de una medida reparadora á salvar la crisis comercial; pero cuando ese interes es llevado al exceso de un 14 p%, indudablemente el estado de los Bancos que aceptan ese enorme descuento en sus billetes, ofrece una perspectiva sinó de falencia al menos de quebranto á su crédito que afecta valiosos intereses.

En vista de un ejemplo como el que nos presenta esa notable depreciacion del papel moneda, ¿que confianza pueden inspirar en adelante los Bancos para que nadie lleve á ellos sus dineros? ¿quien recibirá papeles de ellos que al cambio de 14 p% por oro, cuenta desde el momento que se los reciba una pérdida real de ese mismo 14 p% sobre cualesquiera negocio de importancia que se proponga hacer, y en el cual se concibe que el vendedor de la cosa, solo la venderá al precio real del oro como ya está sucediendo? ¿quien en fin, que tenga dineros para emplear, no los invertirá con preferencia en bienes raices, antes que colocarlos en un Banco á interés, quedando sujetos al curso forzoso del papel con la notable desproporcion del quebranto en que hoy se le vé? ¿Qué han hecho los Bancos, ni que hacen para contrarestar esa depreciacion escandalosa del papel, para mantener su crédito en el regular valor de él, y poder ulteriormente realizar operaciones que los sostengan?

Nada han hecho, ni nada hacen; por el contrario, se dejan ir á impulsos de la corriente de la explotacion, y lo que es mas, segun informes que tenemos, parece que tratan de pedir al gobierno, la *prorogacion* del término al curso forzoso establecido; y si esto llegase á suceder, probablemente el papel vendria a una doble depreciacion de la que hoy tiene, y entonces, se comprende fácilmente cual seria el estado que presentarian nuestros Bancos.

El dilema es forzoso:—ó los Bancos pueden mantener su papel en el cambio por oro á un valor regular, durante el tiempo del curso forzoso, ó no pueden;—si lo primero, el crédito de ellos vendria á encontrarse en las mejores condiciones; si lo segundo, por el contrario existe el quebranto, y por el que se alejaria de sus giros toda operacion.

En este segundo estremo de nuestro dilema y en la consecuencia que acabamos de sentar, vendria otra que seria decisiva; y es, la posibilidad absoluta de poder continuar los Bancos.

No hay á nuestro juicio términos medios;—ó el papel se conserva en las condiciones regulares que indicamos, ó de nó, bajo la segunda alternativa de nuestro dilema, los billetes de los Bancos que se descuentan hoy en plaza por oro al 14 %, se encuentran en las mismas condiciones del comerciante, á quien se le descuentan en plaza sus letras por un tanto por ciento menos de su valor escrito, no en el órden de intereses, sino en él de quebranto de su capital y el de depreciacion del valor escrito, que garante su firma.

En el dilema que presentamos, opten los banqueros á elejir y hacer práctico en lo sucesivo uno de sus dos estremos, y así sabrá el pueblo, y el comercio á qué atenerse.

Mientras tanto, en el desórden y quebranto con que se negocia el papel de los Bancos por oro, hemos dicho al principio que las víctimas espiatorias son los comerciantes mayoristas, los menudeadores, y con ellos el pueblo jornalero y consumidor, sobre quienes casi exclusivamente viene á pesar el curso forzoso del papel moneda.

Las casas introductoras, los vendedores de propiedades raices, y finalmente todas aquellas negociaciones que se realizan de un valor importante, no se hacen yá sino á oro; por manera que, el comerciante al por mayor, el de menudeo, y el pueblo, son los que vienen á sufrir especialmente el gravámen, de la depreciacion del papel, y quienes por una consecuencia forzosa se quedan con él, ó lo espenden con un quebranto como el que se vé, mientras que las casas introductoras, reciben el oro en pago de sus mercancías, y ese mismo oro, lo remiten luego á Europa á sus comitentes, por falta de frutos, evitando todo quebranto.

¿Donde está pues, en un semejante estado de cosas, el beneficio que ofrecen al comercio de este pais, y al pueblo, los actuales Bancos? No lo vemos.

Opinamos entonces, como el observador del *Siglo, que en el caso estremo aunque inesperado, de una quiebra en todos los bancos, seria una crisis; mas una crisis pasajera, que cesaria, desde que el mercado reconstituyese su servicio monetario.*

Este resultado no seria por cierto peor, que el de nuestra situacion actual; porque esta se manifiesta sino en una crisis permanente, al menos dilatada; y la que gradualmente se irá agravando mas y mas, de dia en dia; mientras que aquel, sería un problema resuelto en el momento, y que estaria su resolucion al alcance de todos, para el manejo de sus capitales sin indecisiones, ni tantos sacrificios.

Las operaciones de los Bancos particulares en su órden relativo, no pueden equipararse á las de los Bancos gubernamentales.

Los quebrantos de estas, vinculados de cierto modo á la hacienda pública, y á los capitales particulares, casi no se siente su quebranto; por que se produce una combinacion de uniformidad recíproca entre ambos intereses, que forman ese vínculo y en el que, las crisis no se llegan á sentir sino de una manera muy débil, tratándose de Gobiernos que tengan regularizado su crédito;—pero en los Bancos particulares, no existe en manera alguna tal vínculo y toda depreciacion en los valores de sus notas, es una pérdida real, una pesada carga, tan pesada como ella sea,—que gravita sobre los tenedores de sus notas, por un efecto de explotacion ó de verdadero quebranto.

Y desde luego, en la depreciacion en que se encuentran los billetes de nuestros Bancos, los bienes raices reciben tambien sobre sí, un gran quebranto; y esto que no puede mirarse con indiferencia por el gran daño que causa á la fortuna particular y aun á la pública, es materia que creemos habrá de llamar la atencion del Gobierno.

Como lo dice el observador del *Siglo* hay *imprudencia* en las especulaciones de los Bancos, y nosotros diremos más; hay *abuso*, sinó en todos en alguno de ellos. Pero la imprudencia se la atribuimos tambien al gobierno al establecer el curso forzoso para todos los Bancos, tratandose quizá, del malestar de uno solo.

No es razonable, y mucho menos conveniente el que por la mala situacion de un Banco se les conceda *innecesaria indebidamente* á los demas,—hallandose en buen estado,—el curso forzoso de sus billetes; siendo este el grave error que le atribuimos al gobierno en su decreto de 13 de diciembre último.

Si un Banco se encuentra en mal estado, declárese enhorabuena en condiciones de suspender sus pagos, examinese su estado, luego, y segun él, hágansele las rebajas ó concédansele las esperas que sean necesarias; pero admitiendo esto no podemos convenir en que á los demas Bancos que se encuentren en condiciones regulares, se les concedan las mismas prerogativas y beneficios que á aquel, pues mientras que en este la medida es justa y salvadora, en aquellos no lo es seguramente.

De aquí la explotacion á que aludimos, y la que debe terminar conociendo y clasificando el *verdadero estado* de cada Banco, por medio de una comision de comerciantes íntegros é inteligentes, que ilustren al Gobierno; y segun el estado y circunstancias de cada uno de ellos, aplicar las reglas y procedimiento convenientes á su situacion.

Esto es para nosotros la base que pueda servir á encontrar los medios de conjurar la grave crisis que nos amenaza, y á poder restablecer la confianza y estabilidad del comercio.

Ademas y como un malísimo precedente á debilitar nuestro crédito comercial en el exterior, la enorme depreciacion del papel de nuestros Bancos, es un golpe funesto que ya está dado, y en el que solo pueden ser atenuados sus efectos, porque se incurrió en el error repetimos de establecer, que cuando un Banco se encuentre en mal estado, se les conceda á los demas que no lo estén, unas mismas rebajas ó esperas, por medio del curso forzoso; lo que viene á ser un absurdo, á la misma manera que,—si porque un comerciante *no puede* pagar á los vencimientos sus letras, se les hubiera de conceder moratoria ó quita á su igual, á los demas comerciantes que por estar ligados en negocios con él, no obstante su buen estado para poder cumplir con regularidad todas y cada una de sus obligaciones, se les concediese una igual prerogativa, ó beneficio.

Cerraremos este artículo, insistiendo en manifestar que nuestra situacion comercial es grave, si bien la creemos aun posible de resolver convenientemente; pero sin retardar la aplicacion del remedio, que tan urjentemente reclama.

S.

De nuestro Corresponsal de Buenos Aires.

Febrero 15 de 1868.

Sr. Redactor:

La actualidad de la República gira sobre los polos opuestos de la guerra y la paz.

El Gobierno quiere continuar la guerra: el pueblo quiere la paz. ¿Cómo ha podido operarse este cambio de ideas, en los mismos que hasta ayer se hallaban poseidos del ardor mas bélico?

Los pueblos, como los hombres, se forman con la esperiencia: la esperiencia es el fruto del dolor, de cuya escuela surge la verdad benéfica: y la verdad, la luz que rasga las cataratas del error.

La guerra con sus trastornos y horrores, no puede prolongarse indefinidamente, ni ser el Estado normal de una nacion civilizada. Rechazar una agresion, recoger un ultraje, defender un derecho; hé ahí los únicos fines dignos y justos de la guerra. Todo lo que ultrapase estos límites atenta contra la libertad y el derecho.

La habilidad y la ciencia de un gobierno prudente consiste, en evitar la guerra salvando la dignidad nacional, y en poner en práctica para ello todos los medios pacíficos que ofrece el derecho de gentes, á los que tienen buena voluntad y no buscan pretestos.

Solo en el caso estremo debe apelarse á las armas, y es entonces que la reparacion á la ofensa debe confiarse á un general inteligente y activo que coseche triunfos en vez de derrotas, honrado y patriota que posponga su ambicion al bien de la patria, y que no sacrifique inútilmente millares de víctimas.

No hay en la historia de las contiendas bélicas una guerra, ni mas desigual ni mas ridícula ni menos gloriosa que la que se ha hecho al Paraguay. Dos naciones repletas de elementos, han batallado cerca de dos años contra una nacion escasa de recursos, sin haber conseguido hasta hoy mas que hacer alto frente de la fortaleza de Humaitá.

La opinion pública suficientemente ilustrada sobre las causas y los fines de la guerra actual, sobre los manejos del Brasil y sobre los verdaderos intereses de los pueblos del Plata, clama por la paz; y ese clamor es unánime en la República Argentina, en la Oriental y hasta en la parte sensata del pueblo brasilero, á pesar de los solapadas miras del Imperio.

El honor nacional salvado desde la reconcentracion de Lopez al Paraguay, el remordimiento de llevar á cabo las estipulaciones del tratado de alianza, las propuestas de arreglo hechas por el enemigo en diversas ocasiones, y la buena voluntad y el ningun odio manifestado por el mismo hácia nuestras Repúblicas, han afirmado en la conciencia de todos la conviccion profunda de la necesidad de la paz.

La cuestion presidencial, nos está dando la prueba mas elocuente del triunfo de esta idea salvadora. El pueblo rechaza con todas sus fuerzas, cualquier candidato que pueda representar la guerra tanto interior como esterior. De aquí la derrota de la candidatura Elizalde indicada por el Brasil y propuesta por Mitre, y el desprestigio de este gobernante, cuya mala política ha causado mas males que la tiranía de Rosas.

Levantar la bandera de la paz, es derrotar la *gran política* que tiene por divisa la guerra; es decir al pais, no mas huérfanos ni viudas, no mas miserias ni víctimas, no mas cólera mórbus; levantar esa bandera es resucitar el bien público, Lázaro sobre el cual pesa la dura lápida de la fatalidad!

La guerra no nos ha dado mas que impotencia y descrédito, miseria y peste; por eso la opinion pública ha sacudido su inercia, y convencida de que el mayor de los triunfos es la paz, se ha puesto en campaña con este lema—*guerra á la guerra!*

Nadie desconoce que el general Flores está asociado á esa idea ó animado de iguales sentimientos, y es por eso que entre nosotros su marcha á este respecto es aplaudida y presentada como ejemplo á seguir por nuestros gobernantes.

—Os escribia las líneas anteriores cuando he sabido que en el Salto y Paysandú aparecen invasiones armadas que obligan al general Flores á delegar el mando en D. Pedro Varela para salir á campaña y ahogar la rebelion en su cuna.

Es muy estraño que la rebelion aparezca en vísperas de concluirse la dictadura y cuando es un hecho público que el Dictador no quiere ser Presidente Constitucional.

No se comprende el objeto de esta revolucion tomando en cuenta los anteriores antecedentes, y lo único que puedo deciros en cuestion tan delicada, es acá la que opinion juzga por lo menos de estemporanea la invasion.

—Pasemos á otra cosa, Sr. Redactor, que puede interesar mas á vuestros lectores.

Se prepara un tercer meeting, y este es para proclamar ó exhibir las simpatías que el público tiene por la candidatura del Sr. D. Rufino. No dudo que será concurrido por la multitud de curiosos que irán á presenciar el espectáculo de ese meeting popular en favor de un candidato anti-popular. Es que para todo hay pueblo y para todo da el arte de la campaña electoral. Debeis saber que trabajan con decision los Elizaldistas por presentar una reunion numerosa que eclipse á las anteriores, y desde luego se forman listas de los concurrentes. Cada empleado irá con sus sirvientes y familia bajo apercibimiento de destitucion; las mugeres é hijas y sirvientas de los empleados serán vestidas de hombres, aparecerán como ciudadanos en ejercicio, desembarcarán las tripulaciones de los buques nacionales y los cargadores de la aduana y los empleados del muelle se presentarán con una dósis de entusiasmo alcohólico.

El Dr. Alberdi (?) abrirá la sesion con un tema sobre la estancia: *Este mundo es una farsa* y el Dr. Gutierrez dejará oir por vez primera su voz para probar que de un polo á otro polo el universo aclama para candidato á D. Rufino.

En ese momento se representará la escena del Ernani en que Carlos V. es proclamado emperador, y el pueblo Elizaldista entona en coro—¡A Elizalde gloria y honor!

Vamos, Sr. Redactor, se prepara un meeting carnavalesco al cual asistirá una concurrencia numerosa, porque no es posible perder funcion tan rara.

Cuando concluya el meeting, la concurrencia irá á casa del candidato y los tres hermanos le dirijirán una alocucion en coro para patentizarle que ha triunfado su candidatura, y el candidato contestará conmovido por la emocion, dando las gracias y terminando con el grito de victoria—Viva el Imperio!

De allí seguirán á casa del Presidente y la escena se repetirá concluyendo con el acto cómico bufo de una alocucion del Protector que les dirá lindas cosas que está preparando.

Las cien trompas de la fama llevarán á las provincias esta victoria, una especial la comunicará al Brasil, y el retruene de los aplausos será tema para dos meses de artículos de diarios.

¿Y que direis, Sr. Redactor, cuando termine esta comedia divertidísima, tenga lugar la votacion y ella nos diga que el candidato papal ha sido escamoteado por el Hermitaño de San José?

Si os fijais en los trabajos vereis que Urquiza está votando á un triunfo llevando por ariete á Elizalde para destruir la candidatura Sarmiento y que entre Urquiza y Taboada quedará esta criatura de la presidencia tan pelada; porque no lo dudeis, aquellos dos se entienden, y mientras, nos divertimos en debatir á Sarmiento y Elizalde, ellos van derechos á sus planes. ¡Ciegos los que no ven!

Luzbel.

Comision central

DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA.

Continuacion de la suscricion

	Suma anterior.......	$ 6.889 69
Febrero 14	Suscricion levantada por el Sr. Pitto..........	114
«	Resp.·. Log.·. Concordia..............	200
«	Lista de suscricion del Sr. Isasmendi.........	50
	Suma...............	$ 7.253 69

Montevideo, Febrero 17 de 1868.

El Secretario Contador.
E. Foresti.

INTERIOR

Proclama.

El Gefe Político interino del Departamento á los habitantes del Salto.

¡Compatriotas!—La descabellada invasion que trajeron al pais los cabecillas Aparicio y Benitez, ha sucumbido ante las lanzas de los Defensores del Gobierno.—¡Honor á los valientes que han cumplido con su deber! ¡Baldon eterno á los cobardes traidores que por un momento dudaron del triunfo de la Autoridad y le volvieron la espalda!

¡Ciudadanos!—Reposad tranquilos en vuestros hogares; y confiad en los esfuerzos que la Autoridad consagra á las garantías de vuestras vidas y propiedades.—El escarmiento ha sido terrible y no volverán los traidores á turbar la paz del Departamento.—Estad ciertos.

¡Viva el Gobierno de la República!

¡Vivan los patriotas del Departamento del Salto!

Salto, Febrero 12 de 1868.

F. Maciel

Suscricion

Promovida por la Junta Auxiliar del Paso del Molino, para socorrer á los desgraciados del distrito del Pantanoso.

Recaudado por D. Luis Maria Perez entre los miembros que componen la Comision.

D. Cárlos Márquez $100:00—Enrique Fynn 100:00—Luis M. Perez 10.00—Sres. Farini y Gonzalez 50:00—Manuel Ferreira 10:00—Ignacio Espiolea 10:00—Abelardo Nogueira 10:00—Federico H. Camfield 10:00—Luis Rios 2:00—Cándido Bengoa 10:00—Fructuoso Rodriguez 10:00—Vicente Nabell 15,36—Suma pesos 337,36.

Recaudada por los Sres. D. Enrique Fynn y D. Pedro Farini.

Sres. Camino y Pino $20:00—Exequiel Perez 20:00—Francisco A. Gomez 30:00—Carbalho Gutierrez y C.ª 10:00—Benito Lombardini 20:00—Silveiro Barrios 10.00—Francisco P. Saituyano 10:00—Manuel Ucar 5:00—Domingo Cerone 6:00—Juan Fandiño 3:00—Sres. Rodriguez y Costelló 3:00—Cerruti y Viale 10:00—Antonio Sosa 3:00—Miguel Ojeneard 5:00—J. de Barrios Piris 3:00—Mateo Artengo 5:00—Rodriguez Corbacins y C.ª 5:00—San Roman hnos. 4.00—Pedro Duprat 5:00—Risso y Schiaffino 10:00—Domenech Anglada y C.ª 5:00—Trenoleras hermanos 5:00—Nobel y Gobiso 3:00—A. J. Torres 5:00—Manuel L. Barreto y C.ª 5.00—Pedro Bareny y C.ª 6:00—Mateo J. Martinez 20.00—Tomas Posadas 10:00—L. Gomez 10.00—A. Legrand 2:00—Manuel Pereira Pintos 2:00—J. Cardoso 2:00—Banco Comercial 30.00—J. J. Gomensoro 4:00—E. Correas y C.ª 10.00—J. L. Mata 2.00—J. A. Errazu 3.00—Banco Mauá y C.ª 30:00—Banco Navia y C.ª 20.00—Luis Rivero 5.00—Banco Montevideano 30.00—Aurelio Berro 50.00—A. Despouy y C.ª 10.00—A. H. Romano 5.00—Stirr y C.ª 6:00—Angel Ferber y C.ª 20:00—G. Charles 5:00—José Esteves 20.00—Manuel Lenfroy (Dugal) 5:00—Rollman 5:00—Zimmermann Fairs y C.ª 10:00—Ed Cooper 5.00—W. B. hery 2.00—Bates Stokes y C.ª 20:00—Rodger 10:00—Leon Duguerre y C.ª 10:00—Lobo Brunet y C.ª 20.00—L. Bouvay 10.00—A. Benitez y C.ª 20.00—F. L. C. Guimaraens 10:00—José Mata 5:00—Francisco Perez 5:00—José Maria Vieira 20:00—Juan Desmarles 5:00—Juan Peñalva 10:00—José Garcia 2:00—Andres Fravega y C.ª 10.00—Pablo Ravagnati 5:00—Juan A. Artagaveitia 3:00—G. B. Heredia 3.00—Ramon Artagaveytia 3:00—Martin Torre 2.00—José Maria Costa 5.00—Vieira y C.ª 5:00—N. Farrazos 5:00—F. Gonzalez 2.00—Antonio R. Paiz 10.00—L. Cesati y C.ª 3.50—José Bonomi 20:00—Antonio Charlone 1:00—Jacobo Mendilegui 3.00—Teodoro Perez 3.00—Antonio Gianello 2.00—Luis Risso 5:00—Fructuoso G. Busto 10:00—Manuel Vicente Sanchez 5:00—Castro y Paulier 5.00—Tavares y C.ª 3.00—José Uría 2.00—Francisco Alio 5:00—Podestá y Hermo 5:00—Capt. Taylor 5:00—Victoriano Gelabert 5:00—Rafael Ramos 5.00—Gomez y C.ª 5.00—Anselmo Leronne 5.00—Banco Oriental 10.00—Rocha Faria 5.00—Mauricio Llamas 10.00—Roberto Wilson 5:00—Samuel Bixen 5.00—Sauz Lac 10:00—V. Latorre 5:00—J. Gibert 5:00—G. Mañer 2:00—Banco de Lóndres 20:00—G. J. Waruthals y C.ª 5.00—E. Barthold 20:00—Diego Fulton 5:00—Juan Roig 3:00—Guarcigan y C.ª 20.00—Jorge Ibarra 10.00—Andrés Folle 10:00—W. Cranwell y C.ª 5:00—Francisco Esteves 20:00—Federico Magariños 5:00—P. Piñeyrua 10:00—Antonio Ferreira 10:00—Suma total $1034,56.

Mercedes.

Febrero 11 de 1868.

Señor Vaillant.

Al fin el terrible flagelo que llevó de esta ciudad y su campaña de 1500 á 2000 almas, ha desaparecido en la primera; desde 4 dias no se presentó caso ninguno; en su campaña sigue ejerciendo su devastacion, aunque con mucho menos rigor.

El decreto que prohibe la reintegracion en sus puestos de los empleados públicos que los dejaron de miedo del cólera ha sido muy bien acojido, pero ¿se ejecutará? lo dudo.

En cuanto á la refutacion á mi carta del 9 de enero, creo inútil contestarla hoy, pues no habria mucho interés para ello, pero le puedo confirmar la verdad de todas mis aserciones.

En las chacras han habido muchas víctimas, entre las cuales se cita la del estanciero D. José Gandara. Aquí murieron los comerciantes D. Vicente Aramburo, D. Pascual N., D. Isidro Pedroso, y muchos cuya lista seria demasiado estensa.

Es cierto que al principio el terror hizo mucho mal y que la mayor parte murieron por falta de asistencia ó de saber lo que debian hacer.

Entre las personas cuya conducta merecen los mayores elogios debo citar, á mas de los ya nombrados por mí, á los Sres. D'Albio, Vespa Luis, miembros de la Comision E. A., y al Dr. Lons, cuya presencia entre nosotros ha sido un verdadero socorro.

Se han recibido aquí las suscriciones cuyas listas fueron publicadas en el Siglo, y á la nombrada por los promotores de la suscricion del comercio; se han unido los Sres. Della Crocce y Desiderio Fleurquin para la reparticion de la iniciada por el diario *El Siglo*, asegurándole que serán bien empleados esos fondos y que todo el pueblo queda profundamente agradecido á la poblacion de Montevideo por la generosidad con que se prestó á socorrerlo. Es así como la miseria se hace menos horrorosa y como se establecen lazos fraternales entre los pueblos.

Ayer salió un correo para la capital, pero nadie lo supo para aprovecharlo.

Poco á poco vuelven los habitantes que escaparon del flajelo, y espero que con el tiempo todo entrará pronto á su estado normal.

De vd. S. X

EXTERIOR

Santa-Fé.

Tenemos *La Capital* y *El Ferro-Carril* del Rosario hasta el 11 del corriente.

—El primero de estos diarios, no se ocupa sinó de superfluidades. El segundo publica una lista de los ciudadanos degollados por las fuerzas de Rodriguez y Nelson.

—Segun este mismo diario, debió empezar el desarme de las fuerzas de la rebelion.

—Decíase que Oroño, para parar un golpe proyectado por el Ministro Costa, que queria asumir el mando de la Provincia para colocar un Elizaldista en su lugar, trasladaria la capital de

---

FOLLETIN — 138

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

El casamiento era cosa convenida.

Conocian estos proyectos los duques de Castro, y Pablo que todas las noches iba á Rafaela, de la misma manera que Daniel venia á Clara, cuya union estaba convenida tambien.

De improviso, habia surgido para Turbino un gravísimo inconveniente.

Por la seguridad de Daniel, por el amor que sentia por Clara, reflejo del amor á Gaspar Medina que guardaba en su alma, se habia visto obligado para preservar á Daniel á matar al marqués de Vadillo y á Rufina.

No se habia ocurrido otro medio mas conveniente á Turbino.

Segun su filosofía latísima, filosofía de hombre que habia sufrido mucho, que habia gastado su conciencia, y que sólo conservaba pureza de corazon para sus afectos íntimos, tanto el miserable marqués de Vadillo como la infame Rufina debian morir; y en sus hábitos, en su soberanía, por decirlo así, de jefe de bandidos, habia sentenciado, habia entregado á un ejecutor inmejorable, y éste la habia cumplido de una manera inmejorable tambien.

Pero al sentenciarlo Turbino, y sin que éste hubiera sido su objeto, habia emancipado á Ana, la habia puesto, por decirlo así, en libertad.

Un incidente funesto, pero lógico, habia revelado á Ana la existencia de Tórdiga.

Veamos cómo esto habia sucedido.

XXVI.

PADRE É HIJO.

Como hemos dicho, los asesinatos del marqués de Vadillo y de la señorita Serafina del Sarto, habian causado un gravísimo escándalo; tanto mas, cuanto como hemos tambien dicho, no se habia comprendido por la opinion la causa de aquellos crímenes, que habia quedado oculta por el misterio que envolvia á su autor ó autores.

Tuvo noticia de esto por doña Petra, Machudo, y la malvada imaginacion del viejo, [illegible] explicándose, aunque mal, el uso de aquellos asesinatos, adivinó á su autor.

Este no podia ser otro que Tórdiga Turégano-Turbino, que para Machudo eran una misma persona.

—Por aquí tambien puedo explotar,—se dijo,—y explotar de modo que redondee una buena fortuna, cuya renta puedo ir á gozar á cualquiera de las naciones que no han concluido tratado de estradicion de criminales con España.

Tratado, que sea dicho de paso, debia existir entre todas las naciones civilizadas; porque de la misma manera que á la justicia de Dios no se escapa ningun crímen, la justicia de los hombres debe alcanzar al criminal donde quiera que se encuentre.

Machudo, valiéndose de doña Petra, hizo llegar á Daniel la carta siguiente:

«Hijo mio: Tu padre te escribe desde la sombra. Justo es alguna vez conozcas al hombre á quien debes el ser.

Sigue á la señora que te entregará esta carta y me encontrarás.»

Daniel se apresuró á manifestar á doña Petra que estaba dispuesto á seguirla.

Esta le dijo que les esperaba un carruaje, entró en él con doña Petra, Daniel, el carruaje partió, atravesó la poblacion, salió al campo por la puerta de Bilbao, y á media legua de ella, tomando el carruaje por un mal camino vecinal se detuvo poco despues junto á una solitaria [illegible] de campo.

Entró en ella el jóven, y se encontró con el repugnante Machudo, que se levantó, salió al encuentro á Daniel, y asiéndole las manos, le dijo:

—Parece mentira que un muchacho tan hermoso como tú sea hijo de un carcamán como yo: ¡qué quieres! fenómenos de la naturaleza: has salido todo á tu padre.

Un vértigo de horror, ó mejor dicho, de repugnancia muy semejante al horror, habia aturdido al jóven.

Se le nublaron los ojos y apenas oyó las últimas palabras de Machudo.

Vaciló, y Machudo le sostuvo y le llevó á una silla, donde le sentó.

—Vamos,—dijo,—te ha causado muy mal efecto el saber que yo soy tu padre: ¡qué quieres, hijo mio! casualidades de la vida diabólicas; tentaciones: tu madre era muy hermosa y muy jóven, casi una niña, cuando acusada porque habian preso á su novio fué á buscarme á mí que era el escribano de la causa: y luego... ¡era ella tan inocente!...

—¡De modo, que mi madre fué una víctima!—esclamó Daniel cubierto de sudor frio, levantándose violentamente, y mirando de una manera airada á Machudo, que retrocedió lleno de espanto y miró inquieto á su alrededor.

—Te advierto,—dijo,—que sino respetas en mí á tu padre, hay aquí gente que te obligará á que me respetes: y para que veas que no miento, mira.

Y Machudo, metiéndose dos dedos en la boca, silbó, y á su silbido aparecieron dos hombres de muy mala traza en la puerta de la habitacion.

—Tanto se me da á mí de esos como de tí,—dijo trémulo de cólera Daniel;—y si ahora mismo, y por cima de ellos, no castigo la infame calumnia que me has dejado oir, es porque quiero que me la expliques. ¡Es, [illegible]! ¡Por vida de!... (y soltó un redondo voto), ó miento, y no me queda ninguno ni para contarlo.

Y se fué hácia ellos, echando mano al bolsillo interior de su levita.

Aquellos hombres, que eran bribones vulgares, á quienes habia puesto espanto Daniel, que era un bribon escepcional, que á pesar de haberse regenerado conservaba su antiguo brío, retrocedieron casi descompuestos, y Daniel cerró la puerta y guardó la llave en su bolsillo.

Machudo se echó á temblar.

Cuando quiso verse con él, no sabia bien quien era su hijo, y al conocerle prácticamente, se aterró.

Daniel estaba demudado, colérico, fuera de sí: á tal punto le habian llevado el aspecto y las palabras de Machudo.

—¡Espero que no harás conmigo ninguna barbaridad,—dijo temblando,—y que mirarás siempre que soy tu padre!

—Aunque sea cierto, yo no puedo considerar como mi padre al hombre que cometió con mi pobre madre una infamia, y que produjo mi existencia por un crímen.

—Yo te he llamado para hacerte bien, y debes agradecérmelo.

—¿Y qué bien puedes causarme tú?—preguntó Daniel.

—¡Diablo! ¿No han dejado á tu madre viuda?

—Sí, ¿y qué?

—Que yo puedo decirte quién ha matado al noble marqués de Vadillo, marido de tu madre, y por qué le ha matado.

—Bien, hable usted,—dijo Daniel sentándose y manteniéndose en una calma sombría.

Machudo contó entonces, como quien tambien lo sabia, punto por punto, toda la historia de Tórdiga, la causa de su trasformacion en Turégano, y la de su segunda trasformacion en Turbino.

En medio de esto, le reveló tambien la procedencia de Clara.

Daniel habia ido á ver á Machudo al medio dia, y era ya mucho despues de mediada la noche cuando Machudo acabó de contar aquella larga historia.

Daniel tenia fiebre: lo que se le habia revelado era terrible.

—Y bien,—dijo:—¿á qué propósito me has referido tú todo esto? Creias encontrar en mí un muchacho á quien dominarías con facilidad, del cual podrías hacer un instrumento dócil; pero te has engañado. Creo que puedes ser muy bien el autor de mi existencia; pero no puedo reconocerte como mi padre; ha sido un medio brutal, una bestia feroz sin nada de lo que constituye al sér humano, esto es, alma y conciencia: mi verdadero padre es aquel que conoció la inocencia de mi infeliz madre, aquel que me amó como hijo, el que como hijo sigue tratándome, el que se unió á mi madre comprendiendo que no podia hacerla responsable de una fatalidad; y si ese hombre ha cometido crímenes, la culpa es tuya; porque en vez de protejerle y de salvarle, como lo hubiera protejido y salvado un hombre de bien, tú le perdiste empujándole con una injusticia por su camino de perdicion: tuya es la culpa de todos los dolores y de todas las desgracias de mi madre; tuya la culpa de todas las desgracias y de todos los crímenes de mi padre; sí, de mi padre, porque yo no reconozco otro padre que ese pobre Tórdiga perdido por tí.

—¡Ah!—esclamó Machudo;—tú eres peor que yo y que él; porque un hombre de bien no haria esas distinciones que tú haces: veria siempre su padre en su padre.

—¡Ah, infame!—esclamó creciendo en cólera Daniel:—¿con que un bandido que entra en un lugar tranquilo, que abusa por la fuerza de una pobre inocente, que causa todas sus desgracias horribles, que envenenan su corazon, que matan su alma, debe ser considerado y respetado como padre por el ser que ha resultado de su crímen? Eso es lo mismo que pretender que de un crímen nazca un derecho; y no hay juicio, ni divino ni humano, que pueda establecer el absurdo de que el derecho puede, en situaciones dadas, provenir del crímen: no, el único derecho que del crímen nace es el de la justicia que le castiga, y yo seré el primer paso de la justicia inexorable que ha de castigarte: no, no tiembles: no seré yo quien lleve por mí mismo á cabo esa justicia; pero te detengo, te guardo para que quien debe castigarte te castigue.

—¡Ah! ¡esos cobardes, esos infames que no se atreven contigo!—esclamó desesperado Machudo.

Daniel, guardando un silencio de desprecio, fué á la puerta, la abrió y dijo:

—¡Eh! ¿Hay alguien en la casa? Adelante sin temor.

Aparecieron, llevando uno de ellos un cabo de vela de sebo en la mano, los dos tunantes de que ya hemos hecho mencion.

—Entrad,—dijo Daniel.

Aquellos dos hombres entraron, y en seguida Daniel cerró la puerta.

—De modo y manera, amigo,—dijo con miedo uno de ellos,—que nosotros no tenemos la culpa de lo que sucede; nos habian ofrecido socorrernos con algo, si veniamos á servir á este hombre en lo que nos mandase; pero eso no quiere decir que nosotros vayamos á tomarla por la tremenda; parece usted muy buen sugeto, no se ha metido usted con nosotros, ¿por qué la hemos de tomar nosotros con usted?

—¡Cobardes!—dijo Machudo;—¡eso es que teneis miedo!

—Mire usted, don Pedro,—dijo el otro que no habia hablado:—á los amigos se les sirve en lo que se puede: pero mas allá de donde se puede no se sirve á nadie: nos habian dicho que todo lo que era menester hacer era asustar á un señorito; pero señor mio, este señorito tiene unos hígados, que para asustarle es menester matarle, y no es eso lo tratado.

—Sin contar con que,—dijo Daniel,—en el momento en que meneis un dedo, doy yo fin de vosotros y de este tio.

—Pero eso es hablar de mas, porque no hay necesidad de tanta desazon,—dijo el tunante que primero habia hablado.

—Vamos al caso,—dijo Daniel,—y no perdamos el tiempo: ¿está ahí el coche en que he venido yo?

—Sí señor,—contestó uno;—ahí está en el cobertizo del corral: es un coche de plaza, segun recuerdo; dijo, á no ser que sea un coche de plaza fingido.

—No señor; es el coche de plaza número 19.

—Pues vaya, atadme á este señor y metedmele en el coche.

—¡Que me vais á atar á mí, canallas!—esclamó Machudo.

—¡Cómo que nó!—dijo uno de los perdidos,—¡vaya si le ataremos á usted! y mas que vemos que ha dado usted en buenas manos, don Pedro, y que le van á tratar á usted muy bien; y luego que habrá algo para nosotros.

—¡Vaya si habrá!—dijo Daniel:—dos onzas para cada uno, mas hermosas que el sol.

—Pues entonces no hay que hablar,—dijo uno de ellos quitándose la fajilla que llevaba á su cintura.

Y arremetiendo á Machudo, le ató con ella.

—¡Que me desaten! ¡Que me desaten!—esclamó Machudo;—¡que yo prometo ir adonde tú quieras, con tal de que no me entregues á la justicia! ¡Esto seria horroroso! ¡Estoy sentenciado á muerte en rebeldía!

—Desatarte, no,—dijo Daniel;—te desataré dentro del coche; ponte de pié, y que uno de esos te ponga la capa, y vén, y disimula, para que de nada se entere el cochero; porque si haces el menor movimiento, te doy, y escapo.

Machudo se doblegó á la situacion, salió del aposento y de él al corral, bajo cuyo cobertizo estaba el carruaje.

El cochero dormia profundamente en el pescante.

Uno de aquellos pícaros alumbraba con un cabo de vela de sebo.

Antes de despertar al cochero, Daniel hizo entrar en la berlina á Machudo.

Despertó luego al simon y le dijo:

—¡Eh! despabílate que nos vamos á Madrid.

—Ya era hora,—contestó el cochero;—vaya un planton! ¿Y adónde vamos, señorito?

—A la calle de Santa Brígida, número 15.

—¡Aprieta!—dijo el cochero;—pues no es mal rodeo: por este lado están cerradas las puertas, y va á ser menester dar una vuelta, que ya me lo han dicho: ir por la Ronda y por detrás del Retiro, y entrar por la puerta de Atocha.

—Anda, hombre, anda: que donde hay hoyo se echa tierra,—respondió Daniel:—vaya muchachos, tomar vosotros vuestro por qué, y abrir el porton del corral para que salga el carruaje.

Y les dió cuatro onzas.

—¡Señor mio!—dijo uno de ellos,—cuando á usted se le ocurra algo, pregunta usted en cualquier taberna del barrio de Toledo por [illegible] todo lo que usted mande.

la Provincia al Rosario, en lo que no ha determinado si piensa gobernar hasta el fin de su periodo.

—El sábado último tuvo lugar una reunion de ciudadanos con el objeto de instalar un club político.

Una numerosa concurrencia acudió al teatro que era el lugar destinado para la reunion.

Procedióse al nombramiento de Presidente y Vice del Club, siendo llamado á desempeñar el primer puesto el Dr. D. Marcelino Freire y para el segundo el Dr. D. Carlos Paz.

La Comision Directiva quedó tambien organizada.

Correspondencia de Paris.

Paris, 31 de diciembre de 1867.

El año 68 se presenta tan preñado de conflictos que no alcanzaremos, de seguro, su terminacion sin que la Europa tenga que lamentar mucha sangre derramada y muchos tesoros perdidos.

La Italia quiere, y con razon, no solo ser libre de los Alpes al Adriático sino la integridad de todo su territorio, con Roma por capital; y el Gobierno imperial de la Francia pretende interponerse en su camino con el pretexto de sostener el poder temporal del Papa sobre medio millon de habitantes que le están sumisos.

La Prusia, á la cabeza ya de la Alemania, se apresurará á completar su unificacion infundiendo celos á la Francia, que sufre, como comprenderá, el engrandecimiento de aquella nacion, con lo que le falta en Prusia sus fronteras naturales para despertar el temor de los pequeños Estados y los celos y las rivalidades de las grandes Potencias.

El Austria procura con afanosa ansiedad; adopta para ella ideas muy liberales; pero se prepara para vengar su derrota de Sadowa y reconquistar su perdida influencia en Alemania.

La Rusia tiene preocupados á los demás pueblos de Europa con la cuestion del Imperio otomano, que no encontrará fácil mas que en cuestion de la libertad de los mares y con su pensamiento siempre fijo en el testamento de Pedro el Grande; y la Polonia despedazada, aguarda el momento oportuno en que sola ó ayudada por las naciones que lloran sus infortunios, pueda recobrar su independencia y hacer pedazos el látigo que la humilla.

...

plosion. La policía busca por todas partes á los autores de semejantes atentados; pero las pesquisas son inútiles. Un terror pánico se ha apoderado de todos la mayor parte de los que habitan esta rica ciudad, centro de la industria y comercio.

El fenianismo no solamente cuenta un número inmenso de partidarios decididos, sino que dispone de buques de guerra, armados y equipados como los mejores navíos ingleses. Estos corsarios recorren las costas de la Gran Bretaña burlando la persecucion, y presentándose algunas veces á la vista de los puertos.

Hace dos días fué atacada por los fenianos la torre de Aberdare, y despues de una corta resistencia la torre fué tomada por los agresores que desarmaron á los carabineros que la custodiaban y se apoderaron de trescientas libras de pólvora y de una gran cantidad de armas de todos géneros. La policía no ha podido encontrar hasta la fecha ni uno solo de los que tomaron parte en el combate.

No siendo suficiente la armada ni la policía inglesa para reprimir los progresos de la conspiracion, mas de cien mil ciudadanos se han inscrito en las listas de *constables especiales*. El ministro del Interior acaba de dirigir una circular á los alcaldes encargándoles que empleen cuantas medidas crean oportunas y organicen los medios de precaucion que exigen las circunstancias á fin de rechazar los ataques de los *fenianos*.

A pesar de cuanto digan los diarios de esta capital, hay quien cree que el Gobierno va á suspender el *Habeas corpus*. Esta resolucion sería un atentado contra las leyes mas sagradas de Inglaterra; daría además á entender que el ministerio presidido por lord Stanley no se considera bastante fuerte para luchar contra lo que no hace mucho era objeto de burla y de desprecio por parte del ministro de la Reina Victoria.

Y ahora que hablo de la Reina voy á referir á V. un rumor que corrió ayer con mucha insistencia. Decíase que los *fenianos* habian concebido el proyecto de apoderarse de la Reina Victoria, que se encuentra actualmente en el palacio de Osborne en la Isla de Wight. Esta es la verdad que pueda encerrar este rumor, aunque yo le creo destituido de todo fundamento por la sencilla razon de que si los *fenianos* abrigaran tal pensamiento no se lo hubieran confiado al primer advenedizo. Los hombres de valor y los *fenianos* han acreditado que lo tienen, llevan á cabo sus planes; pero no se lo dicen á nadie.

...

Noticias de Europa.

VARIEDADES

La Dama de las Camelias

GACETILLA

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

...

Las últimas ventas efectuadas en el mercado de importacion son:

Por «Silencio» de Barcelona su cargamento de: 280 pps vino tinto español marca Gorset á $ 160 despdo.

Por «Elena» de id: 140 pps vino marca Arango y Ferrer á 38 ps pipa en dep.

Por «Dolores» de la misma procedencia: 50 pps vino tinto Quito Morelles á 30 pts de pdo.

Via de Montevideo: 115 cuartos vino seco marca Maristani, Vila y Raurel á $ 160 pipa despdo.

Por «Silencio» de Barcelona: 100 cajs aceite español en latas á $145 despdo.

Por un buque de Amberes 100 bcas azúcar á 16½ rls @ en dep.

Por otro buque de Amsterdam: 200 bolsas arroz de la India á $ 35 despdo, 50 cajs quesos redondos á $21 idem.

De los depósitos se vendieron:

500 cajones coñac Robin á 9 ps fts. despachado.

60 bolsas café del Brasil á 8 ½ pts. el qq. en depósito.

EXPORTACION.

En la Bolsa se negociaron: 1000 cueros vacunos secos á elegir de 19 á 21 ℔ á 41 rls. 100 bord. sebo de carnero de fábrica á 14 ¾ rls. 120 id y 50 pipas sebo de id id á 14 ¾ y 15 rls. 3 fdos cueros de becerro y nonatos á 63 y 14 rls.

Una partida de cerda del Rosario á 58 ½ rls. fuertes.

Continúan haciéndose negocios de frutos del país en los mercados y estaciones pero no con el movimiento é importancia de los años anteriores.

Siguen habiendo pocas entradas en los mercados y únicamente en el mercado Sud es donde hay alguna animacion por haber mayores entradas.

New-York.

Enero 13.

Oro, 140 %.
Cambio sobre Lóndres 109 3¼.
Algodon Middling Upland, 17.
Petroleo, standard blanco, 25 ½.

Paris.

Enero 14.

La Bolsa quedó floja.
Las ventas del 3 p ⅌ cerraron á 68 fr. 75.

ADUANA

Aforo de tienda—Dia 17.

...

Descarga á depósito—dia 17.

...

Reembarco dia 17.

...

TELEGRAFO MARITIMO

...

REMATES

Mateo Astengo

...

Por el mismo

Importante remate de terrenos en la Figurita.

...

J. G. Previtali

...

Nicolás y José Franco

...

Por el mismo

...

Andrés Wells y Ca

...

Por el mismo

...

Mendeville y Ca

...

Ireneo Montes

...

Rafael Ruano

...

Por el mismo

...

E. Castellanos y Ca

...

Bustelo y Lopez

...

AVISOS Y ANUNCIOS

Partida doble simplificada

LECCIONES A DOMICILIO

Remate judicial.

Cartera perdida

Mensagerias Orientales

Inspeccion C. Municipal

PERFUMERIAS FINAS

DEPÓSITO

169 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 169

LICOR ANTI-COLÉRICO DE RASPAIL

Maestra de francés

En la calle 18 de Julio 195

Edicto de Policia.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis

GRAN BAILE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR EN LAS NOCHES

del Miércoles 19 y Jueves 20 del corriente

...

LA DENTADURA

82--CALLE RINCON--82

El Sr. Cornwal está á la disposicion del público para hacer cualquiera operacion en la dentadura. Los dientes y muelas emplomados por él duran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza los raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encías, sea inflamacion, fístulas, tumores, llagas etc.

Coloca dientes y dentaduras sin dolor y sin sacar los raigones, y garante que sean perfectos y al gusto de los que le favorezcan con su confianza, va á domicilio en casos urgentes; precios moderados.

f. 18-6p.

Banco Italiano

Se ha mudado á su edificio calle de Zabala.

f. 18 10 p.

AVISO

AL PÚBLICO

Piedra para cimientos, se vende en frente á la Usina del Gas—El que se interese ocurra á la calle del Arapey núm. 261.

f. 7-3p.

Deutscher Hülfsverein.

Die Herren Mitglieder und solche Deutschredende, welche dem Vereine beizutreten geneigt sind, werden zu einer, am Donnerstag, 20 Februar Abends 8 ½ uhr, im deutschen Club Froh-inn stattfindenden General versammlung eingeladen.—Tages ordnung—Vorlage und Berathung der Statuten.

f18 3p.

BAZAR

102—COLON—102

...

Sociedad de la Playa

Se cita á reunion general para el viernes 21 del corriente á las 12 del dia, en el escritorio Zavala 40, recomendándose la asistencia.

f 16 5p

Dª MARIA SALDUYAZA Y DE VIDAL.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 21 de Febrero del año 1867.

Don José Vidal esposo y demas deudos de dicha finada ruegan á sus amigos se sirvan asistir á su cabo de año que tendrá lugar el dia Viernes 21 del corriente á las 8 ½ de la mañana en la Iglesia de la Matriz favor á que quedarán agradecidos—el duelo se despedirá en la puerta del templo.

ANA NOGUÉS ESPOSA DE D. PEDRO LANSEBER.

(Q. E. P. D.)

Se suplica á los amigos y parientes de la finada Ana Nogués se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el 20 del corriente á las 7 de la mañana en la Iglesia Matriz—El duelo se despedirá en la puerta de la Iglesia.

Dª CATALINA QUEVEDO DE BELLO

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 8 de Febrero de 1868.

D. Antonio Bello esposo y José Bello, hijo y demas deudos de la finada invitan á sus amigos y familia de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia Matriz el martes 18 de febrero á las diez de la mañana en punto. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservar constantemente la frescura de la juventud. También inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar del peste y del cólera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 28, rue d'Enghien, Paris

Casa de Victor D. MIRALLES

140 y 142, calle Cerrito, Montevideo

Importante ...

La Biarritz ...

Importante ...

Al comercio ...

Aviso ...

Cocinero ...

Al comercio ...

Atencion ...

Judicial ...

Se ofrece ...

Se alquilan ...

Atencion ...

Aviso ...

SOCIEDAD De Crédito Hipotecario

Se precisa ...

Se precisa ...

El Porvenir ...

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso elíxir.

CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30—perm.

PLANO DE MONTEVIDEO

Y de sus alrededores grabado y coloreado, con todas las secciones, caminos, quintas, edificios, propiedades y nombre de sus dueños hasta el Paso del Molino el camino de Larrañaga y de punta del Arroyo de los Pozitos aumentado con los planos de la Villa del Cerro (Cosmopolis), la Victoria, el plano de la Bahia con la indicacion de las sondas, bancos y rocas etc.

POR PROSPER D'ALBENAS

Agrimensor de número, ex oficial de la marina de guerra francesa—Precio $ 6 mpn.—Se halla en venta en todas las librerias de la capital y en casa del autor.

Quedan yá pocos ejemplares de los que se han recibido de Europa. Apresurarse por lo tanto los que tengan interés en comprarlo.

CALLE DE LAS PIEDRAS NÚMERO 198.

d. 11-perm dia por medio.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para: saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CAPAS para ejército, de todos tamaños.

Banco Italiano.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1868

Banco Navia y Ca.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1868

Montevideo, Febrero 6 de 1868.

Pp. Navia y Ca.—L. Ribeiro.

Banco Comercial.

BALANCE DEL 31 DE ENERO DE 1868.

Montevideo, 1 de Febrero de 1868.

A LA MEMORIA DEL Doctor D. Fermin Ferreira

UN FOLLETO DE 48 PÁGINAS

CON RICO PAPEL É IMPRESION ESMERADA

Contiene:

Un artículo necrológico sobre el Dr. Ferreira.

Los decretos y artículos de la prensa de la capital.

Los discursos fúnebres pronunciados en el Cementerio.

Las cartas de pésame dirigidas á la familia.

PRECIO—1 peso

El producto de la venta de dicho folleto, está destinado á costear la compra del retrato al óleo hecho por el aventajado artista Sr. Verazzi, y que se quiere ofrecer á la viuda en nombre del pueblo y de los amigos del finado.

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL 31 DE ENERO DE 1868.

Montevideo, Febrero 2 de 1868.

P. Varela.

COLOCACION DE DINERO

A PREMIO SEGURO

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1868.

Montevideo, Febrero 3 de 1868.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

f 16 perm.

EN LA AGUADA

LECCIONES

De Inglés, Francés y Teneduria de Libros

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1868.

Montevideo, 1 de Febrero de 1868.

CARNAVAL SORPRENDENTE

POR SU BARATURA

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEGIOS DE AMBOS SEXOS.

Banco de Lóndres Y Rio de la Plata.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ENERO 1868

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

HIDROPATIA

Mr. H. DAVIS

Dará consultas en su casa calle Washington núm. 83, de las 8 á las 12 de la mañana en Hidropatía y Galvanismo.

f6-1mes 3ª p.

Sociedad de Crédito HIPOTECARIO

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1868

COSTURAS

Interesante Se venden dos carruages con capacidad para seis personas y propios para establecerlos por negocio al Paso del Molino ó la Union.

AVISOS MARITIMOS

Bergantin goleta holandes «ADRIANUS»

PARA VIGO Coruña, Santander y Bilbao

Vapores para Buenos Ayres

AGENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

PARA VIGO CORUÑA Y SANTANDER

London Belgium Brazil

River, Plate, Steam, Ship company

The magnificent new mail Steamer

ALBION

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Gênes & Marseille.

A BUENOS AIRES

Le paquebot à vapeur «Provence» de 2000 tonelades et de première classe partirá pour Marseille et Gênes le 3 Mars prochain faisant escale à

Rio Janeiro — Gibraltar
Bahia — Marseille
Pernambuco — Gênes.

S'adresser pour frêt passages à Mr. Despouy y Ca., Misiones 116.

f. 13 20p.

Para Gibraltar y Génova

EL MAGNÍFICO VAPOR ITALIANO

MONTEVIDEO

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARÍTIMOS

119—MISIONES—119

BUQUES Á LA CARGA

Para el Havre — Para Amberes — Para Marsella — Para Marsella — Para Marsella y Génova — Para Burdeos. — Para Marsella — Para el Havre

PARA EL HAVRE

VAPOR PAQUETE INGLÉS COMERCIO DE PAYSANDÚ

Capitan Nicolás Linares.

PARA VIGO CORUÑA Y SANTANDER

PARA GENOVA DIRECTAMENTE

PASAGEROS SOLAMENTE.

PARA GÉNOVA EN DERECHURA

Pasageros solamente

Para Génova

PARA EL CALLAO DE LIMA

PARA EL HAVRE

SALIDA FIJA EL 1º DE MARZO

Para el Callao

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE

de los casos

Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Ulceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas.

[illegible]

HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO

SIFILIS Ó MAL VENÉREO

Tumores Blancos,
Nerviosidades
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes,
Cuartanas é ictericia.
[illegible]

LEGÍTIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

[illegible]

NO CONTIENE MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS



DE BRISTOL

La actividad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante es ya por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, [illegible] Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol [illegible]

Dispepsia,
Estreñimiento Habitual,
Cardialgia y Flatulencia,
Estómago Sucio,
Falta de Apetito,
Hidropesía,
Dolor de Cabeza,
Jaqueca,
Afecciones del Hígado,
Ictericia,
Almorranas,
Aliento Fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la Zarzaparrilla de Bristol, el mejor y último de los [illegible] Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol [illegible]

Se halla de Venta en los establecimientos de J. V. Giraciochea y Guillermo Cranwell y Ca.—Y en todas las Boticas acreditadas.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

GARGANTA PECHO Y PULMONES



El árbol de Anacahuita [illegible]

PECTORAL DE ANACAHUITA

[illegible]

D. Juan A. Orta

[illegible] e 29 1 m.

Lavadero inglés á vapor

De lanas y cueros lanares en la Aguada

[illegible] e 25-1 mes.

AL COMERCIO

[illegible]

Montevideo, 25 de Enero de 1868.

Alberto Kuhl.

[illegible] Augusto Kuhl—Alberto Kuhl. e 29-1 mes.

Aviso á los plateros

En la calle 25 de Mayo 266, Platería de Gasparini, se ha recibido un surtido completo de herramientas y de Platería. e 29 15p.

Banco Oriental

[illegible]

Montevideo, Febrero 1 de 1868.

Por órden del Directorio.

El Secretario.

Mensagerias Comerciales.

Calle Veinticinco de Mayo número 125.

[illegible] e 3-2 meses.

Junta E. Administrativa

OFICINA

DE CONTRIBUCION DIRECTA

Calle del Sarandí núm. 165.

[illegible]

Montevideo, Febrero 1 de 1868.

ORO

SE COMPRA CON PREMI

TODA CLASE DE ORO

80—MISIONES—80

Mr. Round y Mr. Juwin

[illegible] e 15 perm.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, [illegible] —Montevideo, Julio 1º de 1867.—El Gerente.

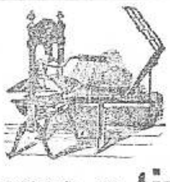
jl. 9 perm.

FÁBRICA DE MASITAS

131—CÁMARAS—131

BUENO Y BARATO

[illegible] f. 4-1 mes.



Prensa y tipos

EN VENTA

En este establecimiento hay para vender una prensa de brazo del tamaño regular, y mas de 1000 libras de tipos de todas clases [illegible]

Botica

Se precisa un dependiente inteligente en la calle del 25 de Mayo núm. 409. f. 2-1 mes.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Único agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucía por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucía por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucía para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.

El Gerente.

d. 19—permanente.

Mensagerias Orientales

Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó con escala en Florida y Durazno dos diligencias á sade el mes entrante en las siguientes fechas—De Montevideo los dias 4, 8, 12, 16, 20 y 24—De Tacuarembó los dias 9, 13, 17, 21, 25 y 27.—Montevideo, Noviembre 25 de 1867.—El Gerente.

CABALLERIZA DEL PINGO

Calle de los Andes 148

[illegible]

Banco Oriental.

[illegible]

Banco Mauá y Ca.

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS

[illegible]

Don Antonino Ramos

[illegible]

LA BIENHECHORA DE LA PLATA

COMPAÑIA GENERAL

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

GRAN CAJA DE AHORROS

para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Cantilo.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Antonio C. Cambacères—D. Francisco Alcobendas—D. Hugo Bunge—D. Edmundo von Seutter—D. Estanislao Frias.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 118, altos

Situacion de la compañía en 30 de Setiembre de 1867.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
Pesos fuertes.—2.506,533.31	2,345	Pesos plata—635.612,38

Siendo incontestable el principio de que «el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza», el objeto de LA BIENHECHORA se puede ser, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economías de las familias para darles, [illegible] un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida; [illegible]

[illegible] LA BIENHECHORA DE LA PLATA, compañía argentina, [illegible] Rio de la Plata, [illegible]

[illegible]

LA BIENHECHORA DE LA PLATA recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semestrales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir al sub-director de la Compañía Agustin de Castro.

n. 5-perm.-dia por ½

205—MISIONES—205

Entre Sarandí y Buenos Aires

HOMEOPATIA

CONSULTORIO DE J. C. CERVETTO DE S.

PARA LOS POBRES

Consultas y remedios, gratis, todos los dias desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

F. 1º-1 m.

ALMACEN NAVAL

DE MIGONI Y Cª

19—MISIONES—19

Hay para vender un surtido de botellas, vasos, copitas, botellas para aceiteros, saleros, fruteras, juegos de mesa y café de loza fina inglesa, lámparas á kerosene americanas, cucharas y tenedores de plata alemana finos, aceiteras de id, juegos de café de id, cucharones de id, palmatorias de id, cubiertos de marfil verdadero, cafeteras y teteras de composicion, máquinas para café de id, arados americanos, juegos de formones id finos, achas id de diversas clases, mechas para taladros id finas, balanzas para mostrador viejo y nuevo sistema, serruchos grandes finos, id id ordinarios, id para redondear, id de carnicero, chairas finas y ordinarias, salivaderas de bronce, llamadores para puerta de id, id id de fierro, tostadores para café, piedras de afilar inglesas y francesas, rondanas para algibe, candados de fierro, id de bronce, palas de todas clases, mazas para herreros, limas grandes surtidas, clavos y puntas de paris, polvorines, municion, pólvora FFF, azufre en polvo, id en canutos, cepillos para botas y para ropa, perchas de bronce y de fierro, botones de cristal para muebles, hojas de lata y estaño, barniz copal, pinturas de todas clases, aguarrás, aceite fino, escopetas finas de un caño, id de dos caños, fiásticos de todas clases, cuerdas, hilos y piolas de todas clases, estoperoles, remaches, grampos para cerco, rosetas, anteojos para campaña, marinos y teatro, alumbre en piedra, ocre amarillo y colorado, tiza en polvo, pinceles surtidos finos, ollas, cacerolas, etc. etc. etc.

En el mismo establecimiento se encuentra un surtido de drogas recien desembarcadas, id id id de un surtido de bordados de Italia id id.

e 29 2meses.

AL FIN

Nos abrieron la comunicacion con Buenos Aires, facilitándonos de ese modo poder conseguir la

HESPERIDINA BAGLEY

FAMOSO ANTICOLÉRICO Y PRECIOSO PRESERVATIVO

que ademas de recomendarse por su superioridad por toda persona inteligente de Buenos Aires con motivo de los importantes resultados que con ella se han conseguido, ha sido ya apreciada por personas de igual mérito de esta capital.

Unico depósito en esta capital, calle del 18 de Julio núm. 72.

Tenemos la satisfaccion de comunicar al respetable público Montevideano, que siempre se encontrará en dicho depósito este precioso licor, pues continuamente se reciben nuevas partidas.

f. 9-1mes.

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte

PARIS

El Caroba es un arbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores Bazin, Cazenave, Devergie, Puche, Ricord, estos sabios han reconocido que el Jarabe concentrado de Caroba de los señores GRIMAULT y Cª poseia todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:

Afecciones sifilíticas, Antiguas ó recientes y aun hereditarias, así como de las terribles consecuencias que de aquel les dimanan;
Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;
Las Escrófulas, el Linfatismo, la Blandura de las carnes lo mismo en los niños ó que en una edad avanzada.

El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.

El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo; el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un vademecum que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.

Depositarios en *Montevideo*, Guilbemotte, Las Casas.—*Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, Toledo y Cohen.—*Rosario y Córdoba*, Demarchi hermanos y Cª.—*San-Nicolas*, Pedro Sarotti y Cª.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado francés)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION: MARSELLA, 2, rue Paradis, 2. — EL HABRE, 17, grand Quai, 17. — BURDEOS, 25, rue Tréuventin, 25. — NANTES, 21, rue Dubois, 21.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE:
CÉLESTINS ó HAUTERIVE.—Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE.—Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL.—Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.

Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo: tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho alivio en las varias afecciones orgánicas del estómago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la vigilancia de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. Garaicochea, W. Cranwell y Cª.

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque y Everhard.

Calle de Buenos Aires núm. 171

n 12-perm.

MAGNIFICA OCASION

para los estancieros

Acaban de llegar y se hallan depositados en la Caballeriza de la Estrella, calle de las Piedras al lado del «Telégrafo Marítimo.»

48 carneros padres electoral Negretti.

6 ovejas del mismo tipo.

Compradas por el introductor Sr. Munsell en las afamadas cabañas de GRAMZON, KLEINAU y ARENDSEE en la Provincia de UCKERMARK, REINO DE PRUSIA, y se ofrecen en venta á precios módicos.

Este es el cuarto viaje del introductor y los animales que ofrece son realmente magníficos que bien merecen adquirirse.

Para tratar, ocúrrase á dicha caballeriza ó al escritorio del que suscribe. *Juan Thode.*

Corredor de número, Calle Misiones Nº 65.

AGENCIA EN MONTEVIDEO DE LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 62 En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

ARPILLERA

Encerados, bolsas para grano y harina.—En la calle del Cerrito núms. 102 y 104.

f 11-8p.

Edicto de Policia.

La costumbre del juego de Carnaval, como se ha practicado entre nosotros hasta hoy, no solo nos separa del grado de civilizacion á que hemos llegado, entregándose la poblacion á los escesos de una diversion brutal, sino que tambien puede ser nocivo á la salud pública, particularmente despues de los momentos por que hemos cruzado, esto aparte de ser peligroso por los conflictos y desgracias que acarrea tal diversion sin que haya estado en la mano de la autoridad evitar esos males, desde que hasta el presente no se ha tratado de adoptar las modificaciones tan necesarias como justamente reclamadas por la misma poblacion.

Ante estas consideraciones, sin que se pretenda privar al pueblo del goce de una distraccion tan inocente como popular con el propósito mismo de proporcionársela mas agradable aun, la autoridad ha creido llegado el momento de modificar el juego de carnaval, y el Gefe Político de la Capital, competentemente autorizado, dispone que dicho juego quede sujeto á las siguientes prescripciones:

1.º Queda absolutamente prohibido emplear para el juego de Carnaval, agua, en cualquier cantidad ó contenido que sea; huevos de ave, de cera ó de cualquiera otra clase; en la inteligencia que los que contravengan esta disposicion sufrirán una multa discrecional ó quince dias de arresto.

2.º Queda permitido el disfraz á cualquier hora del dia ó de la noche sin precision del prévio permiso de la autoridad; advirtiéndose que no se permitirá que para el objeto se haga uso de uniforme militar, ni de el del clero. Igualmente se permiten los bailes de máscaras, ya sean públicos ó particulares, debiendo estos terminar el domingo siguiente al de Carnaval.

3.º Permítese tambien las comparsas, ya sea á pié en carruaje ó á caballo; y del mismo modo las reuniones en los sitios públicos de la ciudad; en la inteligencia que no se permitirá que ninguna comparsa lleve como distintivo el estandarte del pais, ni el de ninguna otra nacionalidad.

4.º Queda en vigencia la prohibicion de arrojar polvos de colores, perchas ú otros objetos que puedan dañar á los transeuntes ó manchar sus ropas.

El presente Edicto se publicará con anticipacion en los diarios de la Capital y al mismo tiempo se fijará el los parajes mas públicos para conocimiento de todos.

Montevideo, Febrero 4 de 1868.

José C. Bustamante.

A LOS TALABARTEROS

ZAPATEROS Y COLCHONEROS

El abajo firmado les previene que ha puesto en la calle de los Andes núm. 101 un depósito de cueros de todas clases, curtidos en su fábrica en el Arroyo Seco, al verdadero método de Europa, para vender por mayor y menor y garantidos.—Compte.

f 11 4p.

EMILIO GARCIA WICH

Ruega á las personas que reclamen su asistencia lo hagan por escrito ó se valgan de alguien que les escriba, espresando mas ó menos el objeto del llamado y en caso de ser urgente poniendo esta palabra al dorso del papel ó el sobre del billete—Esto tiene por objeto atender los llamados por órden de gravedad y recibir al momento á cualquier hora un llamado urgente.

f6—1 mes.

DEPÓSITO

Venta y alquiler de carruages

421—Calle 25 de Mayo—421

El que suscribe avisa al público, que habiendo dejado establecidas las relaciones con las primeras fábricas de Europa, en su último viage, tendrá siempre en venta una coleccion de carruages de primer órden renovando cada mes los mas modernos que se fabrican en Paris; tiene igualmente á disposicion del público carruages de alquiler á toda hora al precio de tarifa así como carruages descubiertos y buenas parejas de caballos á precio convencional.

f 7-1 mes.

Semilla de Alfalfa

GRAINE DE LUZERNE

LUCERN SEED

CALLE 25 DE AGOSTO 77 y 79.

f.7-6p.

ORO Y PLATA

SE COMPRA CON PREMIO

80—MISIONES—80

f 4-15p.

IDIOMA INGLÉS

JUAN J. MAHON

Profesor de mucha práctica en la enseñanza de la juventud, tanto en este como en otros paises, dá lecciones en colegios y en casas particulares—Dirigirse calle Colon núm. 121

f 15 1m.

Comision A. de Salubridad

DEL REDUCTO

En mérito de no haber local en el Cementerio del Reducto, se previene que no podrá sepultarse ningun cadáver que no pertenezca á su distrito; cuyos límites son: de la calle de Suarez á Este, el Arroyo Seco al Norte, calle de Goes al O. hasta ente la do del Arroyo des Carrits.

Febrero 8 de 1868. *La Comision.*

f 9-5p.

Terrenos y fincas

En la calle Soriano núm. 1?8 ó Piedras 37, hay para vender en la nueva y vieja ciudad y sus alrededores á precios muy bajos.

f 9-1mes.

A Repartiçao Fiscal

Epagadoria da Marinha Brazil, lea estabelecida á rua 25 de Mayo núm. 259, precisa contractar a compra de cincoenta peças de cada um dos objectos seguintes: Camisas d'algodao azul, calças de dito, camisas de brim branco de gola azul, calças id, camisas de panno, calças de dito, Boneis de panno, lenços de seda, sapatos, conforme o uniforme para marinheiros, para o que, recebense propostas no dia 18 do presente mez á uma hora da tarde.

João José de Moraes Tavares. Secretario do comissão.

f 16-3p.

CAFÉ RESTAURANT DES ALPES SUISSES

Calle de las Piedras n. 335

ESQUINA CIUDADELA

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de manifestar á la clase obrera que encontrará siempre allí un servicio recomendable por su limpieza y prontitud. A mil e hud ponte á precios muy arreglados.—Tiene tambien un gran surtido de vinos de todos paises, cerveza Inglesa y Francesa, licores y refrescantes de la mejor calidad y baratísimo.

f 13-1m.

Socorros á los pobres

Desde el domingo próximo se pondrá en la Matriz una alcancía en la que todos podrán depositar sus limosnas para socorrer á los pobres.

f 18 8p.

Edicto de Policia

No teniendo la poblacion mas desahogo y recreo que las plazas Constitucion é Independencia cuyo tránsito suele estar obstruido por changadores con cargas, por limpia botas, revendedores etc., los que estorban á los transeuntes y ocasionan daño á los árboles; y siendo un deber de la autoridad el velar por la conservacion del buen estado de esas plazas, y por la comodidad de los transeuntes como de las personas que se pasean, el Gefe Político de la capital dispone:

1º Queda prohibido á los changadores el transitar con carga por las plazas.

2º Los lustradores de botas, los revendedores de toda clase, sea con canastos ó cajones portátiles, sea con carros, y los individuos que traten de hacer algun negocio, no podrán estacionarse en las plazas ni transitar por ellas.

3º Los que contravengan á la presente disposicion quedarán sujetos á una multa de 25 pesos; en caso de reincidencia pagarán el doble, siendo despues la pena discrecional.

R. Irigoyen.

f. 15 3 p.

Atencion Zapateria Bergalli

220 CALLE 18 DE JULIO—220

Botines para hombre de elástico superiores, á 3 y 3,9 $. Id de cerca á 3,50, id de toda clase de calzado, lo mas barato que se puede dar en plaza; al que precise por docena se le hará una rebaja notable en los botines de hombre. e. 29 15p.

BARRACA AMERICANA

Carbon de piedra para cocina

CALLE DE PATAGONES

ENTRE SARANDI Y WASHINGTON

Se garante ser de la mejor calidad

e 24 30p.

COMPENDIO DE HISTORIA DE LA REPÚBLICA

Catecismo geográfico de la República—Catecismo Constitucional de la República

POR ISIDORO DE-MARIA

Estos textos aprobados por el Instituto de Instruccion Pública para el uso de las escuelas se hallan de venta por mayor y menor, en la librería de Ibarra calle de las Cámaras y en casa del autor calle Cámaras núm. 53 f 6 2p.

Colegio de PP. Escolapios

Calle Buenos Aires núm. 102.

Se precisan dos profesores de enseñanza elemental inferior, á buena recomendacion. f 12 8p.

Barraca del Alto Uruguay

17, CALLE DE LA AGRACIADA, 17

Al lado del antiguo cuartel de Bastarrica

Maderas duras del Paraguay, Corrientes y Misiones, quebracho blanco, lapacho, trozos y tablas, [illegible] Guayubirá, Agarrobo, Ñandubay y labrado. Pino de todas clases y medidas, y toda clase de madera del Brasil, cedro, [illegible], tejas, tierra romana y otros artículos. f 15-15p.

AL PÚBLICO

La sentencia de setiembre de 1866 que publica hoy en el *Siglo* D. José Pesce, es la misma á virtud de la cual le he pagado ante el escribano D. Manuel V. Sanchez los *dos mil doscientos pesos* á que se refiere el artículo del dia 11 en dicho diario [illegible]

Esto es cuanto tengo que decir en contestacion, no ocupándome mas por la prensa de este asunto.

Montevideo, Febrero 12 de 1868 *Melchor de Belaustegui.*

f 15-5p

Al comercio Se previene que no hagan transaccion alguna con la barca oriental «Primogénita» que a á de mi comando hasta el 16 del corriente, pues ese buque se encuentra debiendo al capitan y otros acreedores la cantidad aproximativa de cuatro mil pesos—Montevideo, Febrero 15 de 1868. *B. A. de Carvalho.*

Judicial Por mandado del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que habiéndose declarado en quiebra á los Sres. J. M. Casas y Ca. se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene se hagan entregas ni pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados los que los efectuen de sus obligaciones; tambien se previene que los que tengan conocimiento de algunos bienes pertenecientes á la sociedad indicada están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 13 de 1868.—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio. f 14 8p.

Al público Habiendo sido robado en el Hotel de la Concordia en la suma de 500 $ mn cometí la imprudencia de hacer detener al jóven Francisco Orcala por sospecha en que ete ha salido hoy en libertad por haberme yo convencido de su inocencia [illegible] por tal suceso.

Juan Vallejosen. 3 p. 11 Febrero.

Al público Se previene á los Sres. que tengan cuentas en favor ó contra el establecimiento «Fabrica de cerveza inglesa» de los Sres. S. Wiese y ca., que los presenten en el término de 14 dias á contar desde la fecha debiéndose disolver la dicha sociedad. f 14 6p.

Se necesitan oficiales en la Hojalatería en la Uruguay núms. 38 y 40. f 14-8p.

Judicial Por mandado del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores de la casa fallida J. B. Curé pasen á presentar los justificativos de sus créditos á los síndicos nombrados D. Pedro Echenique y D. Manuel Vidal en el término de ... dias—Montevideo, Febrero 13 de 1868.—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio. f 14 8p.

Se necesitan dos oficiales para la platería de Claudio Curbelo de la Villa de la Canelones—Los que se consideren instruidos para desempeñar dicho trabajo pueden escribirle al Sr. Curbelo en su casa. f14 8p

Aviso A los aficionados de la horticultura—Antonio Gualtieri antiguo director del gran jardin nacional del Sr Croff en Milan, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran hacer arreglar sus jardines, cortar viñas y multiplicar árboles de frutas y flores, ó sea que precisen de cualquier clase de trabajo correspondiente á su profesion.—Los Sres. que quieran honrarlos con su confianza pueden dirigirse á la zombrería del Progreso calle del 25 de Mayo núm. 253.—El Sr. Gualtieri espera de Europa un variado surtido de semillas de flores y legumbres de todas clases las mas buscadas en Europa. f14 4p.

Se alquila Un almacen calle del Cerro número 132. f. 12 4p.

Atencion En la calle Misiones 112 se tomará una sirvienta que sepa planchar, y que se presente con buenas recomendaciones. f 13 4p.

Se precisa Un dependiente que sea inteligente en el ramo de Almacen de menudeo, se prefiere sea español, es escusado se presente si no tiene garantías de su conducta, en la calle de Canelones 46, encontrará con quien tratar á toda hora del dia. f 13 6p.

Al público [illegible]

Aviso [illegible]

Se invita [illegible]

Habiendo [illegible]

Simon Guireau [illegible]

Se vende [illegible]

Se desea [illegible]

Se alquila [illegible]

Cartera perdida [illegible]

Se alquila [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Se vende [illegible]

Se ruega [illegible]

Libreria de la "Tribuna"

Esquina de Misiones y 25 de Mayo núm. 221.—En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de libros en blanco, artículos de escritorio, y libros impresos tratando de diversas materias; no pudiendo anotar todos por su mucha estension solo se pondrán algunos de ellos.

El Universo Pintoresco que se compone de 28 grandes volúmenes con tres mil ricas láminas en acero, por varios autores.

Historia Universal por C. Cantú, 10 volúmenes con grabados en acero.

Id del Consulado y del Imperio, 15 volúmenes con id. id. por Thiers.

Curso elemental de mecánica teórica y aplicada escrita en francés por M. Ch. Delaunay y traducida al español por Don José Canalejas y Casas.

Fisiología humana por Beclard.

Frenología por Cubí y Soler.

El Marqués de Siete Iglesias por Fernandez y Gonzalez.

La Alhambra 2 tomos con ricas láminas, por id id.

Los últimos dias de Pompeya con ricas láminas, por José Nuñez de Arenas.

Amor de Madre con láminas por Carlos de Palomaro y Ferrer.

La Cataluña 2 volúmenes con id. por Escrich.

Una gran coleccion de obras de homeopatía en español y en francés.

Todas las obras de Fernan Caballero encuadernadas.

A mas un gran surtido de los ya muy acreditados cigarros habanos, la Patria, de los fabricantes de Viñes y Hermano.

Id id. id puntas doradas en cajitas de cristal.

El id. Breves de las fábricas de H. de Cabañas y Carbajal.—El todo á precios equitativos. f. 15 3p.

Para Carnaval

Cajitas de novedad para confites, id para agua de olor, bombitas de goma, spillas con bombitas, tubitos de plomo con esencias, perfumerías ricas, y otras cosas, en el remate de Ibarra calle Cámaras núm. 71 á precios muy módicos.

f 14 8p.

Al comercio

Habiéndose alzado el ex capitan de la barca nacional «Primogénita», D. Bernardo Augusto Carvalho con todos los libros y papeles relativos á dicho buque, dejándome así en la imposibilidad de conocer el verdadero estado y legitimidad de las deudas que pesan sobre dicho buque, suplico á todos los que tuvieren cuentas pendientes por suministros hechos á dicho buque ó cualquier otro motivo de igual naturaleza, las presenten dentro del término de 8 dias contados desde la fecha en la calle 25 de Agosto núm. 145 esquina con la de Zavala á fin de tomarse nota de ellas para su liquidacion respectiva de conformidad con lo dispuesto en el Código de Comercio de la República.

Montevideo, Febrero 14 de 1868

f 15 3p. *A. Pereira de Souza Meirelles.*

IMPORTANTE

Un hombre formal que puede dar muy buenos informes de su conducta, activo y buen tenedor de libros, é mas ademas de muy buenos conocimientos en agricultura, desearia que se le confiese la direccion de una estancia, ó bien ser ocupado en cualquier otro negocio—El que se interese ocurra á la calle Ituzaingó núm. 139. f 15 8p.

Joaquin Magallens

Se ruega á este señor se sirva pasar por la calle de las Piedras núm. 37, á hablar con su sujeto Antonio Sevehio, recientemente llegado de Rio Janeiro abordo del vapor «Saturno». f 15 3p.

FOMENTO TERRITORIAL

Se previene á todos los poseedores de obligaciones de la Sociedad, que en virtud de ser domingo el 1.º de marzo, las obligaciones con sus intereses, que vencen en dicho dia, se pagarán con moneda corriente el sábado 29 del presente mes, en la Bolsa, escritorio de la Sociedad, de 12 á 3 de la tarde.

Los intereses por los trimestres que vencen en dicho dia de todas las demas obligaciones emitidas se pagarán desde el dia 2 de marzo en adelante, en el local y horas señaladas.—Montevideo, febrero 10 de 1868.—*El Gerente.* 1m—3ªp.

IDIOMAS

El Sr. D. A. T. Saint Marc, ofrece sus servicios, como profesor de inglés y francés, sea en casas particulares ó en establecimientos de educacion—El sistema de enseñanza es el método oral y escrito, dirigirse calle de las Piedras 161. d. 5-3m

BAILES DE MÁSCARAS

Se alquilan trajes de toda clase, y cualquier artículo para baile, caretas á 20 cts, gran surtido de caricaturas, por mes de exhibicion 18.—Tambien se hacen trajes al gusto de quien lo pida.

Triaud, calle 25 de Mayo núm. 263, Peluquería de Paris. f 14 15p.

GRATIS Á TODOS

Por este insignificante precio avisamos á nuestros amables lectores que en la CONFITERIA GARIBALDINA, calle Uruguay núms. 3 y 5 se halla en venta un surtido completo de objetos para Carnaval, consistente en cajas de los gustos y precios mas variados, así como una gran cantidad de confites. Respondemos que no hay en Montevideo otra casa que sea mas capaz de satisfacer todas las exigencias, tanto por lo selecto de sus artículos como por la modicidad de sus precios.

GRANDE ESPECIALIDAD

En la misma casa se hallarán huevos de confites aparentemente hechos para obsequiar á las damas. f 16-7p.

Mensagerias Comerciales DESDE HOY

Esta agencia seguirá despachando para el interior, arreglado á sus itinerarios—25 de Mayo 416.—*José Pazegro.* f 13 6p.

BARRACA DEL PONTON

DE MARQUEZ MARANCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

f 3 1m. perm.

FONDA Y POSADA DE LA UNION EN SANTA LUCIA

Hago conocer á las personas que tengan que ir á Santa Lucía que encontrarán siempre en dicho establecimiento un esmerado servicio y café con billar. La fonda se halla al lado de la casa del Agente Sr. D. Pedro La Llosa. Montevideo, Febrero 15 de 1868.

Carlos Gallozzi. f. 15—10p.

Á los panaderos

[illegible]

TRAJES DE MÁSCARAS

Se alquilan bajo la Posiva calle Buenos Aires núm. 247. f. 15 3p.

Para los bailes de Máscaras

[illegible]

La escuela [illegible]

Judicial [illegible]

Aviso [illegible]

Al público [illegible]

Cartera perdida [illegible]

Se alquila [illegible]

Escribania [illegible]